

A LA COMUNIDAD DE ACADEMICAS



FORMA PARTE DE LA CTP

LA COMISIÓN TRIPARTITA PERMANENTE TIENE COMO OBJETIVO ACOMPAÑAR, DAR SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES A LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM.

**FECHA LÍMITE PARA ENVIAR
DOCUMENTOS:
LUNES 25 DE
FEBRERO, 2024**



ctp@psicologia.unam.mx



Comisión Tripartita
Permanente, Facultad de
Psicología



[@ctp_psi](https://www.instagram.com/ctp_psi)

REQUISITOS

- SER MUJER
- SER DOCENTE DE ASIGNATURA, DE CARRERA O TÉCNICA ACADÉMICA.
- INTERÉS EN LA CTP
- SIN DENUNCIAS A SU PERSONA EN ÁMBITO DE LAS VIOLENCIAS
- SENSIBILIDAD A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CONVOCATORIA COMPLETA



bit.ly/CTP-FP-Conv-Acad-Feb24



CONVOCATORIA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TRIPARTITA PERMANENTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA SECTOR ACADÉMICAS

FEBRERO 2024

Con motivo de la conclusión del periodo considerado en los lineamientos de la Comisión Constituyente Transitoria (CCT) para el desempeño de funciones del sector de académicas que conforman la CTP, el cual parte del primero de septiembre del 2021 al primero de septiembre del 2023, nos complace anunciar la segunda convocatoria para la incorporación de nuevas integrantes en la segunda generación de comisionadas académicas.

Asimismo, para dar seguimiento al trabajo realizado la primera generación, estará acompañando de manera directa el proceso de selección y capacitación de las seleccionadas.

Objetivo de la Comisión Tripartita Permanente

El objetivo general consiste en generar un espacio independiente y permanente de representantes de los sectores de trabajadoras, estudiantes y académicas, que vigilia, acompañe, de seguimiento y recomendaciones a los procesos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género de la Facultad de Psicología (UNAM), así como atribuir propuestas para la consolidación de una política de género al interior de la Facultad.

Funciones de la CTP

Las funciones de la CTP derivan por un lado de los acuerdos suscritos por la Asamblea Separatista de Mujeres Organizadas Facultad de Psicología (ASMOFP) y el consejo técnico (CT), y las subfunciones se construyeron a partir de las consultas realizadas por la CCT con las comunidades académica, estudiantil y de trabajadoras de la Facultad de Psicología.

1. Tejer **redes de apoyo** dentro y fuera de la universidad con especialistas e instancias universitarias y gubernamentales para **fortalecer la defensa y promoción de los derechos de las personas**.
2. **Orientar** de forma integral a las mujeres, que hayan vivido o conozcan alguna situación de violencia de género, **y en caso de que se decida iniciar un proceso de queja o denuncia**

formal o autónoma, referir a las instancias correspondientes e informar sobre los procedimientos pertinentes.

3. Brindar un **acompañamiento** que evite la revictimización.
4. **Diseñar un protocolo de acompañamiento**, con perspectiva de género; que incorpore el trabajo realizado por las Mujeres Organizadas Facultad de Psicología.
5. **Observar las acciones de la Unidad Jurídica y la Dirección de la Facultad de Psicología**, a través del **acompañamiento a las personas víctimas de violencia de género**. Emitir **recomendaciones** a estas instancias para que las investigaciones y resoluciones se realicen desde una perspectiva de género, no revictimización, que incluya reparación del daño justa y eficaz.
6. Generar un **registro de denuncias y quejas formales y anónimas** con el fin de dar seguimiento.
7. Dar **seguimiento y emitir recomendaciones** a las instancias académico-administrativas de la Facultad de Psicología responsables de implementar acciones que permitan la prevención, atención y sanción, las cuales propiciarán la erradicación de la **violencia de género**.
8. Participar en el **fortalecimiento de la política institucional de género de la Facultad**, contribuyendo en la ejecución de: talleres, capacitaciones, cursos, festivales, encuentros, coloquios, campañas de difusión, etc., encaminadas a prevenir, atender y erradicar la violencia de género particularmente hacia las mujeres.
9. **Diseñar y proponer proyectos y/o programas para fortalecer e impulsar la política de género** en la UNAM, para coadyuvar en la construcción y mantenimiento de una cultura libre de violencia de género en la Facultad.
10. Dar seguimiento al avance de todos los acuerdos firmados por el consejo técnico que inicialmente se puntualiza en el **pliego de exigencias de la ASMOFP**.
11. Elaborar un informe de trabajos semestral para la comunidad y para el H. Consejo Técnico, el cual se enviará a través de la Comisión Permanente de Equidad y Género.

La Comisión Tripartita Permanente de la Facultad de Psicología convoca

A mujeres académicas, de la comunidad de la Facultad de Psicología interesadas en conformar la siguiente generación de la **CTP** que estará integrada por un total de 3 académicas (sin embargo, actualmente contamos con vacantes disponibles para 2 académicas) que cumplan con los siguientes **perfiles**:

Perfil

Académicas

- Ser mujer

- Querer participar, tener interés, convicción y compromiso para trabajar en la CTP. Sostener un compromiso explícito y publicable con la labor de comisionada.
- Ser docente de asignatura, de carrera o técnica académica.
- Honorabilidad comprobada, sin denuncias a su persona en ámbito de las violencias, que no comulgue, ni apoye forma alguna de violencia.
- Ser ecuanímes e inclusivas.
- Ser analíticas y estratégicas.
- Tener habilidades de escucha respetuosa, empatía y paciencia.
- Ser responsables, puntuales y saber trabajar en colectivo.
- Tener carácter firme. Ser mujer *sorora*, lo que implica el reconocimiento como mujeres con necesidades compartidas y solidarias.
- Tener una formación feminista y la comprensión de valores y principios que rigen al movimiento.
- Conocer la Perspectiva de Género (PG), tener conocimientos demostrados en temáticas y **acciones** emprendidas con perspectiva de género, para que se problematicen permanentemente cuestiones de poder. Resaltando la experiencia y las actitudes, más que los títulos y formaciones previas.
- Contar con la sensibilidad para ser la contención primaria básica para el acompañamiento de los casos.
- Disponibilidad de tiempo para el trabajo en la CTP.

Duración de las comisionadas en la CTP

- Para las académicas y trabajadoras, la duración del cargo será de dos años.

Proceso de Selección de la CTP

La selección de la nueva generación del sector de académicas de la CTP estará a cargo de la actual Comisión Tripartita Permanente, atribución establecida desde los acuerdos entre la ASMOFP y CT. Cada una de las candidatas presentará una propuesta de **trabajo individual o colectiva, una carta compromiso y se presentará a una entrevista pública con la CTP**. A partir del análisis de los tres elementos la CTP seleccionará a las nuevas comisionadas para el sector de académicas.

Sobre la selección de **académicas**

- Las mujeres pertenecientes al sector académicas discutirán, desarrollarán y presentarán proyectos de trabajo individuales o colectivos.
- Se llevarán a cabo entrevistas ante la comunidad, conducidas por la CTP, donde se presentarán las propuestas de aspirantas a conformar la CTP.
- A partir de los resultados de cada entrevista, la carta compromiso y el proyecto de trabajo, la CTP seleccionará 2 comisionadas a la Comisión Tripartita Permanente.

Tiempo para la convocatoria

- **Presentación a la comunidad de resultados finales**

Una vez realizado el proceso de selección, la CTP hará saber a las candidatas que hayan sido seleccionadas, publicará los resultados y presentará a las comisionadas en una reunión abierta con la comunidad, en la que, quedará instalada el sector de académicas de la CTP de la Facultad de Psicología. Haciendo entrega de la documentación generada en el tiempo que lleva en función y de la agenda de trabajo propuesta para su funcionamiento.

ACTIVIDADES	LINK Y FECHAS IMPORTANTES
Publicación de la convocatoria	Jueves 1ro de febrero 2024
Reunión informativa con académicas	https://www.facebook.com/100083018898259/videos/6113731742079761/
Envío de documentación de candidatas vía correo: ctp@psicologia.unam.mx	Del 1ro al 25 de febrero del 2024
Entrevistas a las candidatas	Del 26 de febrero al 1ro de marzo del 2024
Resultados del proceso de selección	10 de marzo del 2024
Presentación pública de las nuevas candidatas de la Comisión Tripartita Permanente	18-22 de marzo del 2024